

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 01830  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA.

24 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Decreto N° 209 de fecha 22.03.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo en contra de la funcionaria Karla Verdugo, designándose Fiscal a doña Patricia González;

2.- El Decreto N° 1830 de fecha 13.05.2010 mediante el cual se eleva a Sumario Administrativo;

3.- El memorándum N° 04 de fecha 15.06.2010 de la Fiscal designada;

4.- El Memorándum N° 05 de fecha 21.06.2010 mediante el cual la Fiscal solicita rectificar el Decreto N° 1830 de 2010;

5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883.

D E C R E T O

1.- RECTIFIQUESE el Decreto N° 1830 de fecha 13.05.2010 en lo siguiente:

**Donde dice:** Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 209 de fecha 22.03.2010.

**Debe decir:** Concédase una primera prórroga de 20 días hábiles a contar del 26.04.2010 para que la Fiscal de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto 209 de fecha 22.03.2010.

2.- CONCEDASE una segunda y última prórroga de veinte días hábiles a contar del 16 de junio de 2010 para que la Fiscal designada Patricia González de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 209 de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO  
JEFA DE GABINETE  
Por orden del Alcalde